



Consejos de finanzas sanas para mamás emprendedoras

mayo 10, 2018

México, 10 May.- El ser mamá, hermana, hija y esposa es todo un reto, pero ser mamá y además emprendedora es una travesía que involucra un doble esfuerzo, compromiso y paciencia, de acuerdo con la empresa Provident.

La firma especialista en préstamos personales a domicilio, refiere que en México, hay 20.2 millones de mujeres trabajando de manera remunerada, de las cuales 74 por ciento son madres y 31 por ciento de ellas trabajan en el sector informal, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

En este contexto, hace una serie de recomendaciones para que las "jefas de casa" logren finanzas fuertes cuando emprenden un negocio.

La primera es el ahorro, ya que los ingresos en un negocio pueden ser variables, por lo que es importante que siempre se destine un monto para ese rubro, a fin de que tener recursos disponibles para solventar alguna emergencia.

También sugiere establecer claramente las compras que se debe hacer para el negocio, dividir qué compras son prioritarias y no adquirir todo a la vez.

Respecto al Internet y las redes sociales destaca que son un medio que permite estar en cualquier lugar y en el momento; si el negocio no amerita tener oficina, se pueden aprovechar las redes para estar cerca de los principales consumidores.

También aconseja buscar apoyo en diversas instituciones que ayudan a que emprendedoras tengan las herramientas necesarias para hacer su propio negocio como por ejemplo, el Instituto Nacional del Emprendedor, así como la Secretaría de Economía, a través de su programa Contacto Pyme.

Otro paso para las mujeres emprendedoras es asegurar el negocio para tener un plan de protección en caso de sufrir algún siniestro como sismo, inundaciones, robos u otros sucesos.

Si se busca expandir el negocio, debe considerarse como opción un préstamo, siempre y cuando se cuente con la capacidad de pago, ya que si el desembolso mensual equivale a menos de 30 por ciento del ingreso mensual del negocio, se puede contratar, de lo contrario mejor no adquirir esa deuda.